



Pide AN a consejeros atender demandas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PAN exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) atender las suspensiones que han emitido Jueces para frenar la organización de la elección del Poder Judicial.

El representante del blanquiazul ante el organismo electoral, Víctor Hugo Sondón, envió una carta a la presidenta Guadalupe Taddei, en la que advierte que hasta el 3 de octubre había 71 juicios de amparo en contra de dicha reforma, en los que se ha concedido la suspensión de los actos para implementarla.

Recordó a la consejera que desde el 25 de septiembre envió un oficio para que se informara al PAN las acciones que aplicaría para cumplir con esos exhortos jurídicos, pero no recibieron respuesta.

Por ello, en este nuevo oficio demanda acatar “el mandato de las autoridades jurisdiccionales federales”, que ordenan suspender los actos tendientes a la implementación de la elección de los integrantes del PJ.

En tanto, Morena calificó como “inadmisible” la petición del PAN, además de ser una intromisión indebida.

Recordó a los panistas que la reforma impide a los partidos y representantes de éstos participar en las acciones, actividades o sesiones relacionadas con el tema.

“Cualquier declaración o acción de las representaciones partidistas que pretenda intervenir en este proceso, es a todas luces una presión indebida hacia el órgano electoral, que tiene el mandato de actuar de manera autónoma”, planteó a Taddei en una carta.